INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de junio de 2021.

NOTA GAL/DOP Nº 577 /2021.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 103/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	367.881
CONTRATO Nº:	350/20
ADENDA:	ANEXO Nº 1
EMPRESA:	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.
EXPEDIENTE Nº	**306.095**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	10446/21

Punto Nº 1: conforme al reparo remitido se indica que, la UOC tiene la autorización de perfeccionar y/o elaborar Adendas, en caso de que existan errores materiales y/o formales durante el proceso de perfeccionamiento del contrato, en consecuencia, solicitamos a la convocante indicar e individualizar específicamente los errores materiales y/o formales que serán subsanados mediante la presente Adenda.

Respuesta: la Adenda - Anexo 1 al contrato 350/20 se ha celebrado a fin de rectificar el cuadro de adjudicación del Contrato, modificando el código de IPS del ítem 75.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Nacional Contrataciones
IPS

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS